



PARTIDO NACIONAL
DIRECTORIO

VISTO:

El planteo realizado por los señores Intendentes Nacionalistas en reunión del pasado 10 de junio y ratificado en Sesión del 15 del mismo mes, referido a la necesidad de crear por ley un Fondo Rotatorio a 10 años, de libre disposición y de entre 40 o 50 millones de dólares,

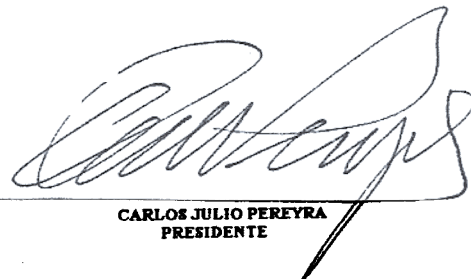
El DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL

EXPRESA:

El Partido Nacional –como lo ha manifestado siempre- está de acuerdo con toda iniciativa que dote de recursos a las Intendencias.

Sin perjuicio de ello, en lo que se refiere a los detalles de instrumentación de la iniciativa planteada a través de una Ley, deriva el tema a la Agrupación Parlamentaria para su consideración.

Montevideo, 15 de junio de 2009



CARLOS JULIO PEREYRA
PRESIDENTE



DR. PABLO ITURRALDE
SECRETARIO